

Una manera de hacer Europa



BUENAS PRÁCTICAS

Actuaciones Cofinanciadas

OBRAS DE AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES (E.D.A.R.) EN BÉTERA (VALENCIA)

Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunitat Valenciana (EPSAR)

Programa Operativo de la Comunidad Valenciana

Año 2020

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

OBRAS DE AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES (E.D.A.R.) EN BÉTERA (VALENCIA)

Octubre 2020

Presentación

La generación de aguas residuales es una consecuencia inevitable de las actividades humanas. Es un hecho conocido que el vertido de aguas residuales sin depurar puede ocasionar daños a la salud pública y al medio ambiente. Las depuradoras de aguas residuales son las encargadas de realizar tratamientos a las aguas para eliminar la mayor cantidad posible de contaminantes antes de su vertido al mar, reduciendo así sus efectos dañinos.

La actuación que se presenta como Buena Práctica es la **ampliación y modernización de la estación depuradora de aguas residuales (E.D.A.R.)**, ubicada el término municipal de Bétera (València), al este de la comarca de Camp de Túria. Dicha actuación está incluida dentro del Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Comunitat Valenciana 2014-2020. Las obras comenzaron en febrero de 2018 y concluyeron en noviembre de 2019.

Su ejecución por la Generalitat Valenciana se realiza a través de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunitat Valenciana (EPSAR), que es la beneficiaria, con un coste subvencionable de 7.874.606 €, de los cuales el 50% (3.937.303€) están cofinanciados por el **FEDER**.

La actuación **impacta positivamente** en el mantenimiento del ecosistema del municipio de Bétera y de las poblaciones cercanas, ya que disfrutarán de una mejor calidad del agua y de un medio ambiente más saludable. Con las mejoras e innovaciones que se han realizado en la depuradora, se espera una **reducción** de la huella de carbono de, aproximadamente, **405 Toneladas de dióxido de carbono cada año**.



Vista aérea de la Estación tras la finalización de las obras (noviembre 2019)

A continuación, se presentan los argumentos que hacen de esta actuación una Buena Práctica según los siguientes criterios:

Criterio 1. Elevada difusión entre los beneficiarios y el público en general.

Esta actuación ha sido difundida en cumplimiento de las obligaciones en materia de comunicación a través de los siguientes medios:

Placa permanente en la fachada del edificio principal



Vista ampliada de la placa



Cartel en la entrada a la estación depuradora durante la realización de las obras



Actos públicos:

El jueves 29 de marzo de 2018, la consellera de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural de la Generalitat valenciana **visitó las instalaciones de la E.D.A.R. de Bétera** para conocer el avance de los trabajos previstos en la ampliación junto a representantes de la corporación municipal de Bétera, un grupo de técnicos de la conselleria, la Entidad Pública de Saneamiento Aguas Residuales (EPSAR), de la Dirección de Obra y de la empresa encargada de la ejecución de la ampliación. Para la visita se diseñaron y produjeron **2 paneles de cartón pluma** para visualizar y explicar a los asistentes los objetivos y las ventajas de la inversión.



Publicaciones en medios digitales

Notas de prensa

Imprimir/Descargar Tomar

La Epsar realiza las pruebas de funcionamiento de la depuradora de Bétera tras las obras de ampliación

03/10/2019

 - Las obras de ampliación y modernización finalizarán el próximo mes de noviembre con un total de 7,9 millones de euros

La Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, a través de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales (Epsar), está realizando las pruebas de funcionamiento de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Bétera, tras las obras de ampliación y modernización.

El proyecto, que comenzó en febrero de 2018 y finalizará el próximo mes de noviembre, ha contado con una inversión total de 7.904.499 euros, y está cofinanciado por la Unión Europea a través del Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) de la Comunitat Valenciana 2014-2020.

Las obras han consistido en la ampliación y modernización de la Edar, mediante la ejecución de una nueva línea de 3.475 metros cúbicos diarios, consiguiendo que actualmente la planta pueda tratar un caudal total de 5.800 m3/día, aumentando así la capacidad de tratamiento.

Además, las mejoras permiten dar cumplimiento a lo dispuesto en la directiva europea sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas, reduciendo también la huella de carbono de la depuradora gracias a, junto a otras medidas de eficiencia energética, la implementación de una instalación de generación de energía solar para autoabastecimiento.

Compartir

ELENA CEBRIÁN VISITA LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DE BÉTERA

- Las obras, financiadas por los fondos europeos FEDER, cuentan con un presupuesto de 6.214.692 euros y un plazo de ejecución de 18 meses.
- El objetivo del proyecto es cubrir las crecientes demandas de este municipio en materia de saneamiento y depuración y supondrá la ampliación del caudal diario.

Valencia, 29 de marzo. Elena Cebrián, Consellera de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural ha visitado esta mañana las obras de ampliación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Bétera. Este proyecto, cofinanciado por los fondos europeos FEDER, cuenta con un presupuesto de 6.214.692 euros y permitirá resolver los problemas en materia de saneamiento y depuración derivados del crecimiento del municipio.

Esta mañana Elena Cebrián ha realizado la vista de las obras acompañada por Enrique Lapuente, Gerente de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunitat Valenciana (EPSAR), Carlos Domínguez (Director de los trabajos) y representantes del Ayuntamiento de Bétera.

Los trabajos de ejecución se iniciaron el pasado 16 de febrero a cargo de la UTE Pavasal Empresa Constructora S.A y EXMAN Explotación y Mantenimiento S.L, y cuentan con un plazo de ejecución de 18 meses, a los que se sumarán 3 meses de pruebas. Durante todo este periodo se mantendrá la capacidad de depuración de la planta actual, tanto en caudales como en requisitos del vertido. Además, el proyecto contempla el mantenimiento de los elementos de depuración aprovechables, tales como el biológico y decantador secundario existente, que, sumados a la nueva línea proyectada, incrementará la capacidad del tratamiento actual de Bétera, permitiendo absorber el crecimiento que ha experimentado el municipio en los últimos años.

En la actualidad, la estación depuradora de Bétera cuenta con un caudal medio diario de 2.325 m³ que, con la ampliación, pasará a ser de 5.800 m³ diarios.

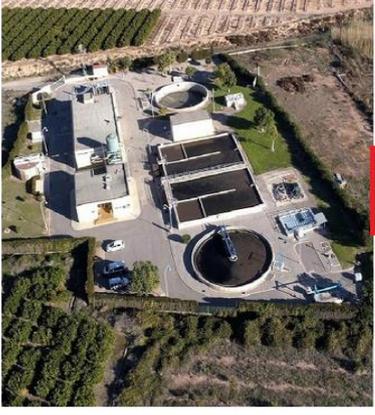


ESTA ACTUACIÓN SE COFINANCIA A TRAVÉS DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA EL PERÍODO 2014-2020

Publicación destacada en el Boletín Informativo CV Financiación Europea distribuido entre sus suscriptores en el mes de octubre 2019 (número 6)

ACTUACIÓN COFINANCIADA DEL MES

PROGRAMA OPERATIVO FEDER COMUNITAT VALENCIANA 2014-2020



OBRAS DE AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES (EDAR) DE BÉTERA

Esta actuación ha sido impulsada por la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunitat Valenciana (EPSAR), con una inversión de 7.933.476 euros, cofinanciados al 50% por la Unión Europea a través del Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Comunitat Valenciana 2014-2020.

La actuación consiste en la ampliación y modernización de la planta depuradora de Bétera mediante la incorporación de elementos innovadores basados en criterios de efectividad y funcionalidad, respetando al mismo tiempo el mínimo impacto medioambiental tanto en su construcción como en su actividad.

Se enmarca en el objetivo temático "Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos" y su objetivo es cumplir con las exigencias dictadas por la Directiva Marco Europea del Agua sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas en relación a los niveles de calidad de agua que se vierte a los ríos y mares. La ampliación permitirá aumentar el caudal de capacidad de tratamiento de las aguas residuales en un 145% respecto a la infraestructura anterior y permitirá dar servicio a una población de casi 30.000 habitantes.

|| Más info en el siguiente [enlace](#) ||



Página web de la entidad beneficiaria EPSAR

<http://www.epsar.gva.es/saneament/FEDER/feder.aspx>

www.epsar.gva.es/saneament/FEDER/feder.aspx

Web Slice Generalitat Valenciana... Importado desde Fi... ARGOS GVA.ES: Etapa empl...

_Valencià _Castellano




inicio > | Programa Operativo del FEDER de la Comunitat Valenciana 2014-2020

- Quiénes somos
- Legislación
- Canon de Saneamiento
- Instalaciones
- Control de vertidos
- Perfil de contratante
- Portal Transparencia
- Protección de Datos
- Entlaces de Interés
- Información Pública
- Participación Pública

Programa Operativo del FEDER de la Comunitat Valenciana 2014-2020

Una manera de hacer Europa



Fondo Europeo de Desarrollo Regional - FEDER

El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) forma parte de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (EIE), a través de los cuales la Unión Europea apoya el crecimiento inteligente, sostenible e integrador de los Estados miembros.

El objetivo de estos Fondos es fomentar la cohesión territorial, social y económica, el desarrollo y la gestión sostenible de los recursos naturales europeos.

En este contexto, el Fondo FEDER pretende corregir los desequilibrios regionales existentes en la Unión Europea colaborando con los Estados miembros en la financiación de cuestiones prioritarias como el mantenimiento y mejora de los recursos hídricos europeos.

En concreto, la Unión Europea y la Generalitat Valenciana cofinancian, en el marco del Programa Operativo del FEDER de la Comunitat Valenciana 2014-2020, la ejecución y mejora de cuatro estaciones depuradoras de aguas residuales urbanas: Almoradí, Bétera, Cheste-Chiva y Villena.

- > Almoradí
- > Cheste-Chiva
- > Villena
- > Bétera

Agenda

octubre de 2020

<	28	29	30	1	2	3	4
	5	6	7	8	9	10	11
	12	13	14	15	16	17	18
	19	20	21	22	23	24	25
	26	27	28	29	30	31	1
	2	3	4	5	6	7	8



Solicitud de visita a una EDAR



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

Fichas de funcionamiento de las depuradoras

Visita una EDAR

Prensa general, local y especializada

LAVANGUARDIA | Comunidad Valenciana

Al Minuto Internacional Política Opinión Vida Deportes Economía Local Gente Cultura Sacrosos Tics

Directo Juicio al 'proceso': receso hasta las 16:00 horas

CVA AGUA DEPURACIÓN

Cebrián: La buena gestión en depuración permite invertir 168 millones

REDACCIÓN 29/03/2018 16:02

Valencia, 29 mar (EFE).- La consellera de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, Elena Cebrián, ha manifestado que la buena gestión del Consell en saneamiento y depuración de aguas residuales permite poner en marcha un plan de obra de 168 millones y 88 actuaciones.

Cebrián ha visitado hoy las obras de la depuradora de Bétera, que ampliará un 145 % su capacidad cuando terminen las obras de ampliación de las instalaciones, que tienen un presupuesto de 7,5 millones de euros.

La depuradora de Bétera fue construida en 2001 y diseñada para un caudal de 2.400 m³/día pero en la práctica recibe alrededor de 4.570 m³/día por el aumento de población, que suma 23.178 habitantes entre núcleo urbano y urbanizaciones.

La ampliación se ha diseñado para tratar un caudal de 5.875 m³/día y permitirá dar servicio a una población de 29.800 personas, y está financiada en parte a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), dentro del marco del Programa Operativo de la Comunidad Valenciana para el periodo 2014-2020.

La depuración de las aguas residuales que se realizará se basa en la tecnología de fangos activos mediante aeración prolongada, con un

Compartir 362

12/04/2018

La EPSAR ha logrado en dos años 157 millones de euros de resultado positivo

*** Cebrián: 'La buena gestión en depuración permitió invertir 168 millones y 88 actuaciones en toda la Comunidad Valenciana'**

La buena gestión del Consell en saneamiento y depuración de aguas residuales permite poner en marcha un plan de obra por importe de 168 millones de euros, que contempla 88 actuaciones en todo el territorio de la Comunidad Valenciana.

Lo ha destacado la consellera de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, Elena Cebrián, en la visita a las obras de la depuradora de Bétera, remitiéndose a los resultados expuestos en el consejo de administración de la EPSAR celebrado recientemente.

Detalles de los resultados

La EPSAR ha logrado en dos años 157 millones de resultado positivo, lo que posibilitado reducir en 120 de la deuda contraída en ejercicios anteriores. "Trabajamos para recuperar el tiempo perdido, garantizar la calidad del agua para la población y mejorar la de nuestros ríos y playas, porque estamos al servicio de las personas" ha subrayado, "porque es una cuestión de salud pública y ambiental".

La consellera ha estado acompañada por la alcaldesa de Bétera, Cristina Alemany, y en el gerente de la EPSAR, Enrique Lapuente.

Detalles de la EDAR de Bétera

La estación depuradora ampliará un 145% su capacidad de tras finalizar las obras de ampliación. La depuradora de Bétera fue construida en 2001 y diseñada para un caudal de 2.400 m³/día. Pero en la práctica viene recibiendo alrededor de 4.570 m³/día, por el aumento de población, que suman 23.178 habitantes entre núcleo urbano y urbanizaciones.

La ampliación en marcha, un proyecto agilizado gracias a la colaboración entre el Ayuntamiento y la Generalitat, se ha diseñado para tratar un caudal de 5.875 m³/día y permitirá dar servicio a una población de 29.800 personas, dando la vuelta a la situación actual.

Esta actuación se financia en parte a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), dentro del marco del Programa Operativo de la Comunidad Valenciana para el periodo 2014-2020. Las obras tienen un presupuesto de 7,5 millones de euros.

La depuración de las aguas residuales que se realizará se basa en la tecnología de fangos activos mediante aeración prolongada, contemplándose un sistema de eliminación de nutrientes (nitrógeno y fósforo).

La ampliación supone la construcción de un nuevo edificio pretratamiento, un tanque de homogeneización, un edificio de soplantes, un reactor biológico, un decantador secundario, una caseta de agua tratada, una arqueta caudalimetro de salida, bombeo de fangos, tolvas de fangos deshidratados y un espesador de fangos, además de la adecuación del entorno en vialidad y greenery.

Fuente www.agroambiente.gva.es

BÉTERA.COM

Noticias Comercio Deportes Fiestas Ocio y Cultura Opinión Participi

Comunidad Valenciana FORO

Inicio / Comunidad Valenciana ES / Abierto el periodo de participación...

El periodo de participación pública a efectos de la intervención ambiental de la ampliación de la depuradora (EDAR) de Bétera ya está abierta. Así se ha publicado en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana (DOGV).

Esta actuación está cofinanciada por la Unión Europea a través del programa operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Comunidad Valenciana 2014-2020.

El gerente de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana dictó el pasado 15 de marzo la resolución de información pública, por la cual se inicia el periodo de participación pública, a efectos de la intervención ambiental, del proyecto de las obras de ampliación de la EDAR de Bétera (Valencia); de su informe de impacto ambiental; del informe relativo a la accesibilidad, sistemas de prevención de incendios y seguridad y salud; y de la documentación relativa a la autorización de vertido de las aguas residuales a dominio público hidráulico.

El plazo es de 45 días hábiles contados desde el día siguiente de la fecha de publicación de este anuncio en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana (15 de marzo).

Durante este plazo la documentación se encontrará a disposición para su consulta en las dependencias de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana (calle Álvaro de Bazán, número 10, entresuelo, Valencia).



ACTUALIDAD

EPSAR pone en marcha un plan de obras por valor de 168 millones de euros

Una buena gestión del Consell en saneamiento y depuración de aguas residuales permite poner en marcha un plan de obra por importe de 168 millones de euros, que contempla 88 actuaciones en todo el territorio de la Comunidad Valenciana. Así lo destacó la consellera de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, Elena Cebrián, en la visita a las obras de la depuradora de Bétera.



ACTUACIONES INICIADAS EN ANTERIORES ANUALIDADES				
ACTUACIÓN (Cifras en millones de euros)	COSTE TOTAL PREVISTO	ANUALIDADES ANTERIORES	ANUALIDAD 2018	ANUALIDADES FUTURAS
Alta, I+D+i	0,95	0,90	0,45	0
Alta, I+D+i	0,95	0,90	0,45	0
Nueva, Reparación	0,50	0,50	0,50	0
Nuevo Proyecto	12,17	1,71	5,36	5,10

de 5.875 m³/día y permitirá dar servicio a una población de 29.800 personas, dando la vuelta a la situación actual. Esta actuación se financia en parte a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), dentro del marco del Programa Operativo de la Comunidad Valenciana para el periodo 2014-2020. Las obras tienen un presupuesto de 7,5 millones de euros.

ACTUACIONES PREVISTAS INICIAR EN 2018				
ACTUACIÓN	COSTE TOTAL ANUALIDAD 2018	ANUALIDADES FUTURAS		
ALCALDÍA DE VOTER CONEXIÓN AL CALDA DE NUEVA EDAR DE ALCALDÍA (CASTELLÓN)	2,18	0,00		
AL CALDA DE EQUILIBRIO DE BOMBEO (EPSAR ALICANTE/VALENCIA)	0,36	0,00		
AL CALDA PROYECTOS DE ACABADO DE LA EDAR DE ALCALDÍA	0,42	1,66		

La depuración de las aguas residuales que se realizará se basa en la tecnología de fangos activos mediante aeración prolongada, contemplándose un sistema de eliminación de nutrientes (nitrógeno y fósforo).

La ampliación supone la construcción de un nuevo edificio pretratamiento, un tanque de homogeneización, un edificio de soplantes, un reactor biológico, un decantador secundario, una caseta de agua tratada, una arqueta

Artículos de promoción

Se encargaron 3 tipos de artículos de promoción serigrafiados, con la referencia a la UE y el FEDER, para su entrega en centros educativos del municipio y otros actos de difusión.



Redes sociales

GVA Agroambient @GVAagroambient

🔧💧 En proves la depuradora de #Bétera després de les obres d'ampliació

🔧 Els treballs finalitzaran en novembre i costen 7,9M€ bit.ly/2oH2x8v

Cofinanciat x UE (Programa Operatiu Fons Europeu de Desenv. Regional #FEDER de la C. Valenciana 2014-2020 #EPSAR #EUinmyRegion

Traducir Tweet



▲ Mireia Mollà y 9 más

12:15 · 03 oct. 19 · [Twitter Web App](#)

2 Retweets 1 Me gusta

GVA Agroambient 1 h · 🌐

En proves la depuradora de #Bétera després de les obres d'ampliació

Els treballs finalitzaran en novembre i costen 7,9M€ bit.ly/2oH2x8v

Cofinanciat x UE (Programa Operatiu Fons Europeu de Desenv. Regional #FEDER de la C. Valenciana 2014-2020 #EPSAR #EUinmyRegion

Ayuntamiento de Bétera betera.com **Ràdio Bétera**

Cofinanciat x UE (Programa Operatiu Fons Europeu de Desenv. Regional #FEDER de la C. Valenciana 2014-2020 #EPSAR #EUinmyRegion

Ver traducción



GVA Agroambient 24 min · 🌐

Descobreix com ha quedat (per fora i per dins) la depuradora de Bétera després de la seua ampliació, amb unes obres cofinancades per la Unió Europea a través del Programa Operatiu del Fons Europeu de Desenvolupament Regional #FEDER de la Comunitat Valenciana 2014-2020 #EPSAR #EUinmyRegion Ayuntamiento de Bétera @Betera.BENDITAS REDES SOCIALES **Ràdio Bétera**

Ver traducción



<https://www.facebook.com/GVAagroambient/posts/610338569772629/>

Criterio 2. La actuación incorpora elementos innovadores

La modernización de la estación depuradora de Bétera incorpora elementos innovadores junto a criterios de efectividad y funcionalidad, procurando, al mismo tiempo, el mínimo impacto medioambiental tanto en su construcción como en su actividad. Entre las **innovaciones** que incorpora la nueva infraestructura destaca la instalación de **paneles fotovoltaicos de 75Kw** de potencia máxima para el autoconsumo de la propia depuradora. Gracias a ello, se reduce la huella de carbono en 32 Toneladas de dióxido de carbono por año.



Instalación fotovoltaica ubicada en el nuevo edificio

Asimismo, se han incorporado una serie de mejoras con el fin de **reducir el consumo eléctrico global** de la estación depuradora, como la sustitución de la antigua centrifugadora de deshidratación de fangos, la reubicación de los depósitos de almacenamiento de estos, la instalación de luminarias tipo LED y la colocación de claraboyas, para aprovechar la luz natural, en el edificio de pretratamiento.

Otras innovaciones incorporadas son la optimización del tratamiento biológico basado en los **fangos activos** mediante la implantación de una **red de aireación prolongada** en el reactor biológico y en el tanque de homogenización con el fin de reducir la materia orgánica, el nitrógeno y el fósforo. También se ha sustituido el sistema de desodorización por vía química por otro mediante el **carbón activo**, tanto en la fase de pretratamiento como en la de deshidratación de los fangos.

Criterio 3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos.

El objeto de la actuación es la ampliación y modernización de la planta depuradora de Bétera con la finalidad de cumplir con las exigencias dictadas por la Unión Europea en cuanto a los niveles de calidad de agua que se vierte a los ríos y mares que, en este caso, afectaría al cauce del Barranco de Carraixet y al litoral Mediterráneo, en la zona próxima a Alboraya. La ampliación de la infraestructura ha permitido **aumentar el caudal** de capacidad de tratamiento de las aguas residuales. En concreto, se estima que, al término de las obras de mejora y ampliación de la estación depuradora, el caudal del agua tratada se incrementará un 145% respecto al anterior y permitirá dar servicio a una población de casi 24.000 habitantes.

Criterio 4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional.

La cuenca mediterránea se caracteriza por la escasez de recursos hídricos, por la irregularidad y la intensidad puntual de las precipitaciones, junto a las elevadas concentraciones de población y actividad humana. En este escenario regional, la **necesidad de depuración y posterior reutilización del agua es esencial**, tanto de manera directa para usos concretos (actividad agraria, industrial y reactiva), como de manera indirecta por su incorporación, tras ser tratada, al ciclo del agua. No solo cobra importancia el hecho de reducir el impacto ambiental, sino también incrementar el aprovechamiento del agua como recurso escaso.

Asimismo, los **lodos** resultantes del proceso de depuración de aguas y que son ricos en materias orgánicas y nutrientes, son un recurso de valor para el sector agrícola de esta región que suele tener niveles bajos en materias orgánicas.

Criterio 5. Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida.

Bétera es el segundo municipio en número de habitantes de la comarca del Camp del Túria (23.647 hab. en 2018). En las dos últimas décadas ha experimentado un incremento poblacional del 91% (INE). Una vez realizada la ampliación, se da cobertura a **38.667 habitantes equivalentes** (unidad de medición de la contaminación biodegradable presente en las aguas residuales urbanas), lo que supone un 100% del objetivo. Además, hay que incluir a todas las poblaciones por las que transcurre el cauce a partir del punto de vertido de la depuradora, que también se verán beneficiadas por una mayor calidad de las aguas.

En último término, las aguas tratadas finalizan su recorrido en el mar y esto supone que la calidad del agua de las playas y costas se verá beneficiada, lo que, a su vez, repercutirá positivamente en la actividad turística, la economía y el empleo.

Criterio 6. Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y sostenibilidad ambiental.

En esta actuación se ha respetado el principio de **igualdad de oportunidades**. Todos los contratos asociados a esta actuación han sido licitados mediante procedimiento abierto, garantizando así la igualdad de oportunidades de las empresas interesadas en obtener la adjudicación.

Además, en la **selección de las empresas** se han considerado criterios técnicos sin que exista posibilidad de discriminación por cuestión de género. La empresa adjudicataria de la obra aporta políticas reconocidas en materia de igualdad que, de hecho, se encuentran plasmadas en su **Plan de Igualdad**. En concreto, a través del sello de la Generalitat Valenciana “Fent Empresa. Iguals en oportunitats” y del distintivo “Igualdad en la Empresa” del Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad del Gobierno de España.

En relación con el **desarrollo sostenible**, el proyecto se considera estratégico para el desarrollo sostenible de la comarca del Camp de Túria y de los municipios costeros próximos a la desembocadura del canal receptor en el término municipal de Alboraya, junto al mar Mediterráneo.

Criterio 7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

Las obras realizadas permitirán que la E.D.A.R. cumpla con los niveles que establecen la Directiva 91/271/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1991, sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas y la Directiva 2000/60/CE por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas (Directiva Marco del Agua o DMA), alineadas con su Estrategia Común de Implantación.

La actuación se enmarca en el **II Plan Director de Saneamiento y Depuración de la Comunitat Valenciana** y se encuentra alineada con los objetivos y principios de la **Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana**: completar el saneamiento de todos los núcleos del territorio.

Estas obras de ampliación en la E.D.A.R. de Bétera se suman a las diferentes actuaciones que la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunitat Valenciana realiza a lo largo de todo el territorio de dicha Comunidad Autónoma para mejorar la depuración de las aguas residuales.

Una manera de hacer Europa



BUENAS PRÁCTICAS

Actuaciones Cofinanciadas

Fondo Europeo de Desarrollo Regional